



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2023

2.1.1.1.2.100

INDICE:

MISIÓN:	2
VISIÓN:	2
FUNCIÓN: 1.1 LEGISLACIÓN.....	3
SUBFUNCIÓN: 1.1.1 LEGISLACIÓN.....	3
OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN	
PROYECTOS:	
DESARROLLAR EL PROCESO LEGISLATIVO.....	3
INDICADORES DE RESULTADOS	
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO	
ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL	
GLOSARIO	



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2023

2.1.1.1.2.100

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2023-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2023-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2023-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2023-56)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2023

2.1.1.1.2.100

MISIÓN:

Representar al pueblo y defender sus ideas, a través de la discusión, aprobación y expedición de Leyes, que beneficien al pueblo chiapaneco, observando el equilibrio entre los Poderes del Estado y salvaguardando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado y demás Leyes que de ellas emanen.

VISIÓN:

Ser un Organismo que mejore su espacio plural de discusión, análisis y toma de decisiones para que a través de su autonomía y apego absoluto al estado de derecho contribuya a formular un marco jurídico equitativo, eficiente e imparcial para la sociedad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2023

2.1.1.1.2.100

FUNCIÓN: 1.1 LEGISLACIÓN

SUBFUNCIÓN: 1.1.1 LEGISLACIÓN

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DEL PROYECTO INMERSO EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto.	1.1. Política y gobierno.	1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza.	079. Programa de fortalecimiento al proceso legislativo

Proyecto: Desarrollar el proceso legislativo.

El objetivo de este proyecto es expedir leyes y reformas de leyes, por lo que se instaló la cámara de diputados con el objeto de analizar, discutir y defender los intereses que les competen como representantes del pueblo, para satisfacer las necesidades del mismo, a través de la aprobación de Leyes y Decretos que requieran los diversos sectores de la población del Estado de Chiapas.

Al primer trimestre del ejercicio 2023, la Sexagésima Octava Legislatura del Estado en cumplimiento con los trabajos legislativos, se ocupó del estudio de las 19 iniciativas de leyes y reformas de decretos presentados y demás asuntos que le correspondan, beneficiando con ello a los habitantes del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2023

2.1.1.1.2.100

Se aprobó un punto de acuerdo en el cual la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas exhorta a diversos entes públicos:

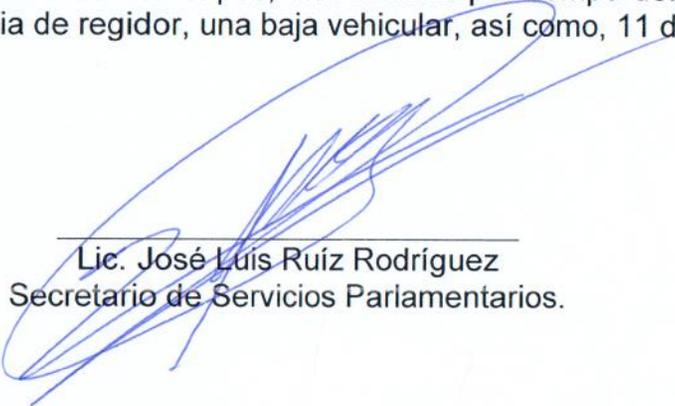
1.- Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas, a los ayuntamientos y los concejos municipales del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias evalúen, supervisen, refuercen, diseñen, diversifiquen las estrategias en obras públicas en materia de inclusión, con la finalidad de reducir la escasez de rampas de ascenso, descenso y acceso, para la libre circulación de las personas con discapacidad y garantizar los derechos humanos y espacios públicos dignos.

Se aprobaron los siguientes nombramientos:

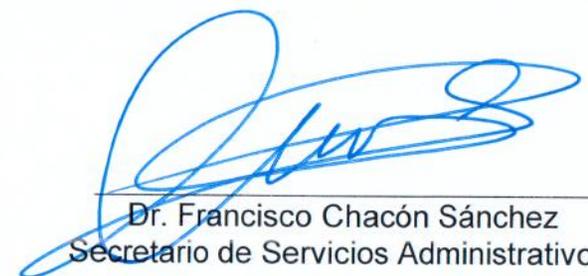
Toma de protesta de los ciudadanos Licenciada Isela de Jesús Martínez Flores, como Magistrada de la Sala Regional Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas y al Licenciado Omar Helería Reyes, como Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, también, se reeligió como presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos al Licenciado Juan José Zepeda Bermúdez.

Se aprobaron:

Un deceso de municipales, una licencia por tiempo definido de sindico, 2 renunciaciones de síndicos, 2 licencias de regidores, una renuncia de regidor, una baja vehicular, así como, 11 desincorporaciones del Ejecutivo y de diversos ayuntamientos.



Lic. José Luis Ruíz Rodríguez
Secretario de Servicios Parlamentarios.



Dr. Francisco Chacón Sánchez
Secretario de Servicios Administrativos.